

¿OFRECES EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR APLICACIÓN O PLATAFORMA CON TU VEHÍCULO? ¡DEBES REALIZAR LA VALIDACIÓN VEHICULAR!

¿Qué es la Validación Vehicular?

Es el proceso anual **obligatorio*** de revisión documental e inspección físico-mecánica de automóviles que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer a través de aplicaciones y/o plataformas. Se comprende de dos fases:

** Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México*



1

REVISIÓN DOCUMENTAL

La empresa con la que te encuentras registrado deberá enviar de manera digital la documentación actualizada de tu auto a la SEMOVI.



2

REVISIÓN FÍSICO-MECÁNICA

Una vez aprobada la revisión documental, se notificará a la empresa con la que operas. Ellos te deben indicar cuándo hay que presentar tu vehículo en los verificentros autorizados de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), para la inspección físico-mecánica de tu unidad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué documentación se revisa?

- Constancia de Registro Vehicular (Solicítala a la empresa con la que te encuentras registrado)
- Tarjeta de Circulación **vigente**
- Póliza de seguro **vigente**
- No contar con reporte de robo como resultado de la consulta al Registro Público Vehicular (REPUVE)

¿En dónde se realiza la inspección físico-mecánica?

En los Centros de Verificación Ambiental de la SEDEMA, habilitados para este proceso, podrás agendar tu cita en el siguiente enlace electrónico:

<https://verificentros.sedema.cdmx.gob.mx/DVC/>

Para generar cita en el portal de SEDEMA, deberás seleccionar en tipo la opción **Validación/Revista Vehicular**

¿Tiene costo?

El **pago** por concepto de Validación Vehicular **2023 se realiza directamente en el Centro de Verificación Vehicular**, y el costo por vehículo es de **\$1,931.00***

**Aviso por el que se establece el Proceso de Validación Vehicular Anual de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con chofer, correspondiente al año 2023 (numeral Octavo)", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 02 de junio de 2023.*

Si tienes alguna duda acude a
Av. Álvaro Obregón 269, piso 2, Roma Norte, 06700, Cuauhtémoc.
Tel. 5552 0900 11 y 5552 0999 11 ext. 1420

Consulta más información en:
www.semovi.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD